

Minera Panamá

Licenciada
Noris Karina Toribio
Autoridad Nacional del Ambiente
Provincia de Colón

Asunto: Entrega del décimo informe de aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, control y compensación de la fase de construcción del proyecto "Mina de Cobre Panamá", aprobado mediante Resolución IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011.

Alberto Casas, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con cédula N° E-8-112336, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA)**, con domicilio social en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto

EXPONE:

- I. Que con fecha 30 de diciembre de 2011, MPSA inicio la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 a la Autoridad Nacional del Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución DIEORA IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, en la cual la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EslA) Categoría III del proyecto Mina de Cobre Panamá.
- II. Que la resolución en mención, establece la obligación de MPSA de presentar cada tres meses durante la etapa de construcción y semestralmente durante la etapa de operación, y durante toda la vida útil del proyecto, ante la Administración Regional correspondiente, un informe de implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación establecidas en el EslA y su resolución aprobatoria.
- III. Que con fecha de 30 de marzo de 2011, MPSA entregó su primer informe de seguimiento.
- IV. Que este documento constituye el décimo informe de seguimiento y ha sido elaborado, cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala la legislación vigente.

Por lo expuesto,

SOLICITA, que tenga por presentado el décimo informe de aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y su resolución aprobatoria, por realizadas las manifestaciones que en él e contienen y de conformidad a las mismas, tengan por debidamente cumplimentado en tiempo y forma, el requerimiento establecido en el artículo 3, numeral 16, de la Resolución DIEORA IA1210-2011 de 28 de diciembre de 2011.

Ciudad de Panamá, a 19 de junio de 2014.



Alberto Casas
Director de Ambiente y Asuntos Comunitarios

AC/as





CARBONO
NEUTRO



AUTORIDAD NACIONAL
DEL AMBIENTE
RECIBIDO

POR: _____

FECHA: _____

ESPACIO DEL ADMINISTRADOR

Décimo Informe de Seguimiento sobre la Implementación de los Compromisos Ambientales y Sociales

Proyecto “Mina de Cobre Panamá”

Preparado para:
Minera Panamá, S.A.



Junio, 2014

Décimo Informe de Seguimiento sobre la Implementación de los
Compromisos Ambientales y Sociales del Plan de Manejo Ambiental
del Estudio de Impacto Ambiental y Social del
Proyecto "Mina de Cobre Panamá"

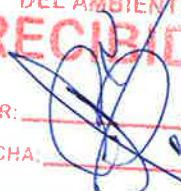
Preparado para:

Minera  Panamá

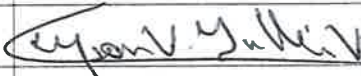
Elaborado por:

CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.



AUTORIDAD NACIONAL
DEL AMBIENTE
RECIBIDO
POR: 
FECHA: 20/06/2014
DESPACHO DEL ADMINISTRADOR REGIONAL

Junio. 2014

 CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	 Responsable	 Control de calidad	 Director
Idoneidad DIPROCA-AA-003-2012	Vilka Szobotka DIPROCA-AA-017-2010	Roy Quintero DIPROCA-AA-031-2013	Leyson Guillén DIPROCA-AA-012-2001